



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Clave nueva
06/00/9-
144I

527579. CC
9893346 CC



CC 1224810

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

32268



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19010798, certifico hasta el día de hoy 22/05/2019 12:16:14, la Ficha Registral Número 32268.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 09 de diciembre de 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio La Cercada, Sector del Valle del Gavilán

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Sitio La Cercada, Sector del Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: En diez metros y calle Pública.

POR ATRAS: En diez metros con terreno de la Sra. Blanca Mero de Rivas. POR EL COSTADO DERECHO: En dieciocho metros con terreno de la Sra. Elsy Castro, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En dieciocho metros y terreno del Sr. Rogerio Bravo, con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1934	21/sep/1994	1.302	1.303
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1543	23/oct/1996	987	988

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 21 de septiembre de 1994

Número de Inscripción: 1934

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4460

Folio Inicial: 1.302

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 1.303

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio EL CERCADO de la ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000045325	ARCENTALES CEVALLOS MARIANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001630	MOREIRA MACIAS GRACE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	749	01/abr/2010	1	1

Certificación impresa por: cleotilde_suarez

Ficha Registral: 32268

miércoles, 22 de mayo de 2019 12:16



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 23 de octubre de 1996

Número de Inscripción: 1543

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3494

Folio Inicial:987

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:988

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de septiembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio La Cercada sector del Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301502132	QUITOZ MACIAS MANUEL ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301714711	ARCENTALES CEVALLOS MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000026708	HOLGUIN CEDEÑO GONZALO NAPOLEON	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1934	21/sep./1994	1.302	1.303

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:16:14 del miércoles, 22 de mayo de 2019

A petición de: BAQUE LOOR TELMO TOMMY

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



28984

(4)



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

Testimonio de Escritura

De COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA
PARROQUIA Y CANTON MANTA -

Otorgada por LOS CONYUGES DOÑA MARIANA DEL JESUS
ARCENTALES CEVALLOS Y DON GONZALO HOLGUIN CEDENO -

A favor de DON MANUEL ENRIQUE QUIROZ MACIAS -

Cuantia S/. 606.638,00

Autorizada por la Notaria

AB. MONICA GARCIA SALTOS

Registro PRIMERO.-

Nº. 749.-

Manta, a 03 de SEPTIEMBRE de 1.9 96

NUMERO : (749)



COMPRVENTA:

OTORGAN LOS CONYUGES

DOÑA MARIANA DEL JESUS

ARCENTALES CEVALLOS DE

HOLGUIN Y DON GONZALO

NAPOLEON HOLGUIN CEDENO ;

A FAVOR DE DON MANUEL

ENRIQUE QUIROZ MACIAS .-

CUANTIA : S/. 606.638,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabi, Republica del Ecuador, hoy día martes tres de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante mí, MONICA GARCIA SALTOS, Abogada, Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, Doña MARIANA DEL JESUS ARCENTALES CEVALLOS DE HOLGUIN, de estado civil casada, de ocupación Quehaceres Domésticos, por sus propios derechos, acompañada de su cónyuge Don GONZALO NAPOLEON HOLGUIN CEDENO, de profesión Chofer Profesional, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENEDORES"; y, por otra parte, Don MANUEL ENRIQUE QUIROZ MACIAS, de estado civil casado, de ocupación comerciante, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, sin parentesco entre las partes, hábiles y con capacidad legal necesaria para otorgar esta Escritura de COMPRAVENTA, a quienes les conozco por sus respectivas cédulas de ciudadanía, en igual forma me presentaron los certificados de votación de las últimas elecciones, doy fe, me entregaron una minuta con el fin de

Ab. Mónica García Saltos
Notaria Cuarta Manta

elevarla a categoría de Escritura Pública cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte, los cónyuges Doña **MARIANA DEL JESUS ARCENTALES CEVALLOS DE HOLGUIN** y Don **GONZALO NAPOLEON HOLGUIN CEDENO** a quienes en adelante se les denominará "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte,

Don **MANUEL ENRIQUE QUIROZ MACIAS**, a quien en adelante se denominará "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse como en Derecho se requiere.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges Doña **MARIANA DEL JESUS ARCENTALES CEVALLOS DE HOLGUIN** y Don **GONZALO NAPOLEON HOLGUIN CEDENO**, ser dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el Sitio la Cercada sector del Valle del Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que adquirieron, por compra que hiciera a los cónyuges Don Mario Coello Izquierdo y Señora Grace Moreira Macias, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, bajo la Partida número Mil novecientos treinta y cuatro y anotada en el Repertorio General, con el número Cuatro mil cuatrocientos sesenta, en Septiembre veintiuno de mil novecientos noventa y cuatro.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente Instrumento Público, los cónyuges Doña **MARIANA DEL JESUS ARCENTALES CEVALLOS DE HOLGUIN** y Don **GONZALO NAPOLEON HOLGUIN CEDENO**, por sus propios derechos y por los que representan de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDITICIA



CEDULA 130150213-2

CIUDADANIA
QUIROZ MACIAS
MANUEL ENRIQUE

MANABI
PORTOVIJEJO
COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1947-06-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

ZOLA BELLA ROSA
INTRIAGO



ICM 17 02 769 19

NIVEL EDUCACIONAL BASICA

PROFESION OCUPACION COMERCIANTE

Y333BV2342

APellidos y Nombres del Padre
QUIROZ SEGUNDO M

APellidos y Nombres de la Madre
MACIAS RICARDISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-06-12

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-12









REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDITICIA



CEDULA 130182985-7

CIUDADANIA
INTRIAGO SAAVEDRA
ZOLA BELLA ROSA

MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

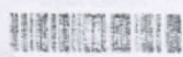
FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

MANUEL ENRIQUE
QUIROZ MACIAS



NIVEL EDUCACIONAL BACHILLERATO

PROFESION OCUPACION CONTADOR

Y3343V2344

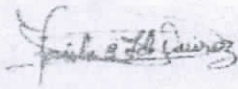
APellidos y Nombres del Padre
INTRIAGO RAMON

APellidos y Nombres de la Madre
SAAVEDRA VELEZ BLANCA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-03-06

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-06









Sociedad Conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, venden, ceden y transfieren a Don MANUEL ENRIQUE QUIROZ MACIAS, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, descrito en la cláusula segunda, ubicado en el Sitio La Cercada, sector del Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En diez metros y Calle Pública; POR ATRAS: En diez metros con terreno de la señora Blanca Mero de Rivas; POR EL COSTADO DERECHO: En dieciocho metros con terreno de la señora Elsy Castro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En dieciocho metros y terreno del señor Rogerio Bravo. Teniendo una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente Compraventa, se ha pactado de mutuo acuerdo en la suma de SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO SUCRES, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por vicios redhibitorios y por la evicción de la Ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta para los efectos legales que deriven de este Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al Portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del

Ab. Mónica Gallo Solís
CUARTA
PÚBLICA
NOT. MANA-MANTAL



Mil Suc

Nº

253
305
600
344

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden LAS DE ESTILO. - Sirvase Usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la total y perfecta validez de esta Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO CARLOS PARRAGA LOPEZ. Matricula número: Mil cuatrocientos setenta y uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. ASIMISMO yo, la Notaria, examiné separadamente a las partes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto / contrato. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

MARIANA ARCENTALES DE HOLGUIN

C.C.No. 130171471-1

GONZALO HOLGUIN CEDEÑO

C.C.No.130031709-3.

MANUEL QUIROZ MACIAS

C.C.No. 130150213-2

LA NOTARIA

Ab. Mónica García Salas
NOTARIA PUBLICA CUAR
MANABÍ

ES COPIA ANOTADA Y AUTORIZADA --

(TRES)



Mil Suces

Nº 4532

25.332
3033
6.066
34.431

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTON MANTA		
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en Solar (180m2)		
6	perteneciente a MARIANA DEL JESUS ARGENTALES DE HOLGUIN.		
7	ubicada En el Camino al Cercado.		
8	cuyo Avalúo comercial pte.compra-venta, asciende a la cantidad		
9	de SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO, 00/100		
10	suces. (s/. 606.638,00)		
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
12	Precio de Venta	S/ 606.638,00	
13	Costo de Adquisición	90.000,00	
14	Diferencia Bruta:	S/ 516.638,00	
15	Mejoras		
16	Diferencia Neta:	S/ 516.638,00	
17	Años Transcurridos	10%	51.663,00
18	Desvalorización Moneda	162.741,00	
19	Utilidad Disponible:	S/ 302.234,00	
20	Impuesto Causado:		
21	Por los primeros S/.	200.000,00	S/ 46.800,00
22	Por el exceso S/.	102.234,00	34% 34.759,00
23	TOTAL DE IMPUESTO:	S/ 81.559,00 ✓	
24	Manta, 2 de Septiembre de 1996		
25	Ing. Vicente Enrique Bonilla.		
26	DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL		
27			
28			



S/. 1.000- Sucres

Nº 4574

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza a el señor **MANUEL ENRIQUE QUIROZ MACIAS**, para que cede escritura de compraventa de terreno propiedad de la señora Mariana Jesús Arcentales Cevallos de Holquín, ubicado en sitio La Cerca sector del Valle del Gavilán en la parroquia Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10m. - Calle pública

Atrás: 10m. - Sra. Blanca Mero de Rivas

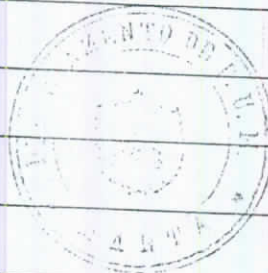
Costado derecho: 18m. - Sra. Elsy Castro

Costado izquierdo: 18m. - Sr. Rogerio Bravo

Area: 180m².

Manta, agosto 28 de 1996.

Arg. Galo Alvarez González
DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO (e)



BOY FE: Que las personas
reproducciones y escogidas
en 01. 01. 01. 01. 01. 01.
y reproducidas y escogidas
en 01. 01. 01. 01. 01. 01.

14 Sept 3/96

Abg. Galo Alvarez González
NOTARIA PUBLICA
Manta

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

MARIANA DEL JESUS ARCENTALES DE HOLGUIN --

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Septiembre 3 de 19 96

ABNEGACION Y DISCIPLINA

[Firma]
Ing. Silvio Allende Obispo

Primer Jefe del CC. BB. M.



Revuelto
Ing. Iluminata García Salazar
TESORERA PUBLICA

Nº 17062

Valor \$ 3.000





S/. 1.000- Sucres

Nº 06450

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

MARIANA DEL JESUS AECENTALES DE HOLGUIN ^{Por consiguiente se establece} XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX que no ES deudor A de esta Municipalidad

Manta, AGOSTO, 28 de 1996

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Etc. Rene Manfredo Castillo
TESORERO MUNICIPAL (E)

COPIA que los presidentes
reproducciones veroscopio
en el folio 10, 11, 12
y 13 del presente
original

Sept 3/96
Notario Cantón Manta
Manta Ecuador

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR S/.

Manta, septiembre 02

de 19 96

una escritura pública de: compra-venta de un solar de 180 m2

Comunico a usted la celebración de

ubicado en Trnd. El Cercado de la parroquia Manta
del cantón Manta que otorga MARIANA DEL JESUS AR-
CENTALES DE HOLGUIN a favor
de MANUEL ENRIQUE QUIROZ MACIAS
por el precio de S/. 005.038

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:



TESORERO MUNICIPAL

Impuesto total S/.

25.332

Defensa Nacional

3.033

Benef. Guayaquil

6.066

SUMAN S/.

34.431

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xerográficas
en 4 folios útiles, en verso
y recto con iguales a sus
originales.

NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador



Señor Notario:

Comunico a usted que MARTANA DEL JESUS ARCENTALES DE HOLGUIN
va a vender un solar de 180 m2 ubi-
cado en la parroquia Manta del Cantón Manta que
adquirió en \$ 90.000 por compra a MARIO LUIS COELLO IZQUIER
DO Y SRA, el 30 de Sptbre. de 1993 vende a MANUEL ENRIQUE QUIROZ MA
CIAS por el precio de \$ 606.638

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta

\$ 606.638

Costo de Adquisición

90.000

Diferencia Bruta:

\$ 516.638

Mejoras

Diferencia Neta:

\$ 516.638

Años Transcurridos 2

10%

51.663

Desvalorización Moneda

162.741

Utilidad Disponible

\$ 302.234

Impuesto causado

Por los primeros \$ 200.000

\$ 46.800

Por el exceso \$ 102.234

2%

34.759

TOTAL DE IMPUESTO: cuya consignación
en Tesorería, certifico:

\$ 81.559

Manta, 02 de septiembre de 1996

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Mano Mantuano Castillo
RECAUDADOR - JEFE

Ab. Mariana Lopez Siles
NOTARIO PUBLICO - MANTA

ESTAS 06 COPIAS ESTAN
PUBLICAS POR MI
Ab. Patricia Garcia S. J.

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI
CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO ESCRITURA NUMERO : SETECIENTOS CUARENTA Y
NUEVE. DOY FE

Patricia Garcia S. J.
Ab. Patricia Garcia S. J.
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANABÍ

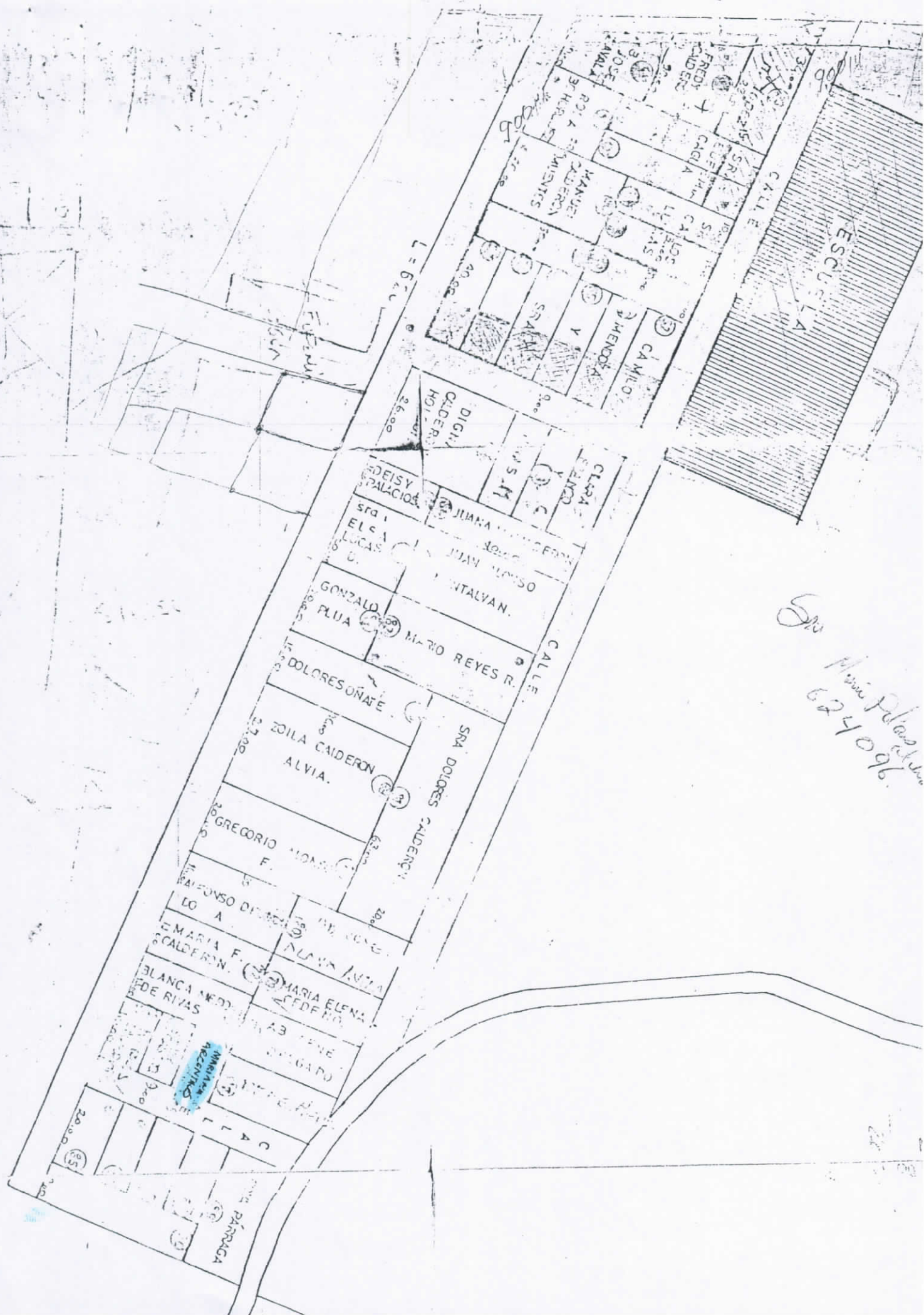


CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Compraventa de Ter-
reno, a favor de MANUEL ENRIQUE QUIROZ MACIAS, queda legalmente inscri-
ta bajo el # 3.494 del REGISTRO DE COMPRAVENTAS, anotada en el Repertorio
General # 3.494 en ésta fecha.

Manta, Octubre 23 del 1996

(f) *Patricia Garcia S. J.*
Registraduría de la Propiedad
CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA No. **130150213-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIROZ MACIAS
MANUEL ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTO VIEJO
COLON**

FECHA DE NACIMIENTO: **1947-08-04**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**ZOLA BELLA ROSA
INTRIAGO**

INSTRUCCION: **BASICA** PROFESION / OCUPACION: **COMERCIANTE** VS333V2352

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **QUIROZ SEGUNDO M**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACIAS RICARDINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANA 2017-08-12**

FECHA DE EXPIRACION: **2027-08-12**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA No. **130182985-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**INTRIAGO SAAVEDRA
ZOLA BELLA ROSA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1953-11-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**MANUEL ENRIQUE
QUIROZ MACIAS**

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **CONTADOR** VS343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **INTRIAGO RAMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SAAVEDRA VELEZ BLANCA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANA 2015-03-08**

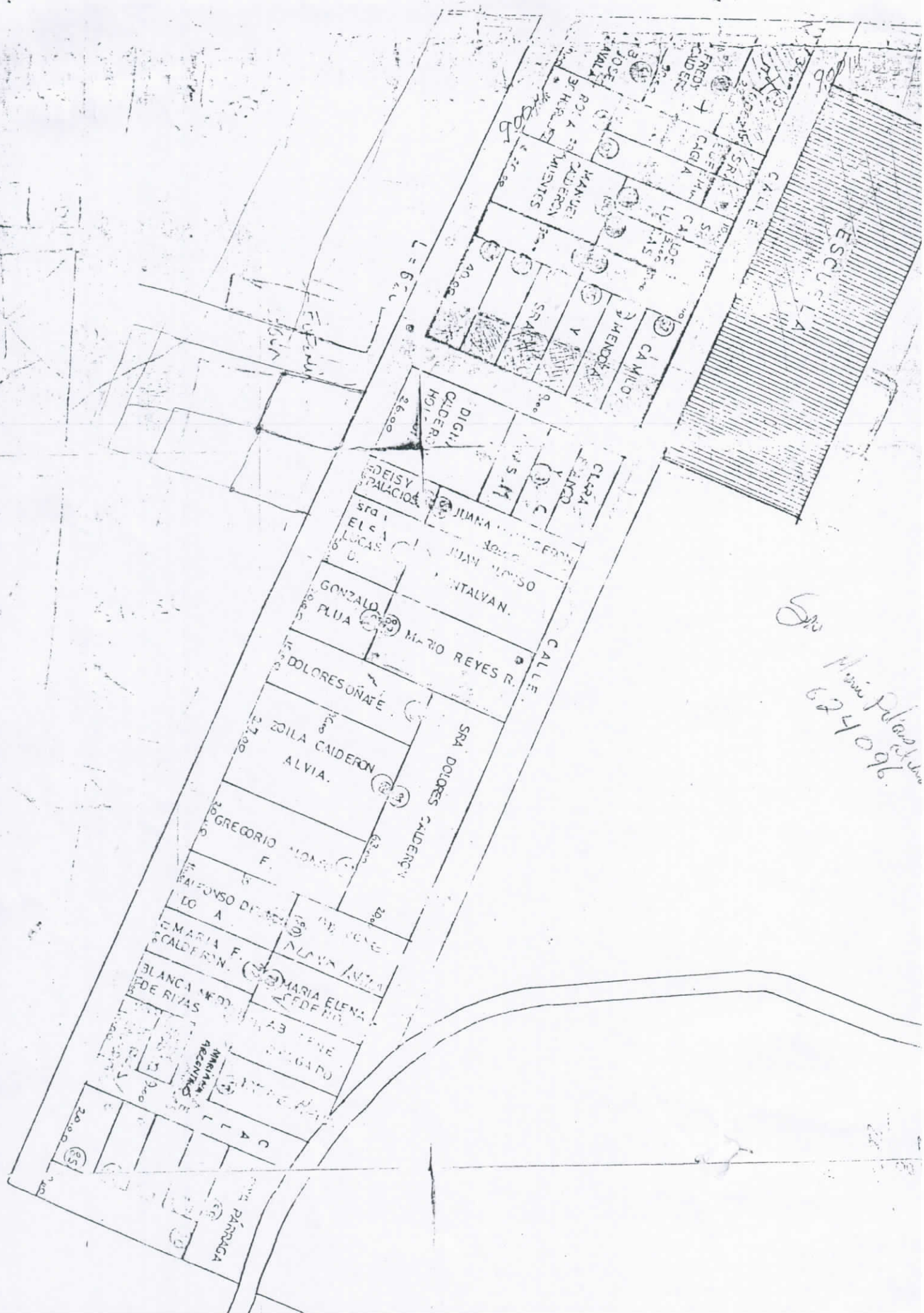
FECHA DE EXPIRACION: **2025-03-08**

Direccion: Calle 8 AV. EMILIA 347 - BARRIO SANTA TERESA

telefono: 624449

celular: 0980839453

correo: Belitaobelinaz@Hotmail.com





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

ZONA SECCION MANZANA LOTE

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA HOMOGENEA
☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

DIRECCION: barrio Vaile del Gaucho

calle 51a

Nz _____ Vch _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- ☐ LOTE INTERIOR
☐ POR PASAJE PEATONAL
☐ POR PASAJE VEHICULAR
☒ POR CALLE
☐ POR AVENIDA
☐ POR EL MALECON
☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- ☒ TIERRA
☐ LASTRE
☐ PIEDRA DE RIO
☐ ADOQUIN
☐ ASFALTO O CEMENTO

- ☐ ACERA
☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- ☐ AGUA POTABLE
☐ SI EXISTE

- ☐ ALCANTARILLADO
☐ SI EXISTE

- ☒ ENERGIA ELECTRICA
☐ SI EXISTE RED AEREA
☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- ☐ ALUMBRADO PUBLICO
☐ INCANDESCENTE
☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- ☐ AGUA POTABLE
☐ SI EXISTE

- ☐ DESAGUES
☐ SI EXISTE

- ☐ ELECTRICIDAD
☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

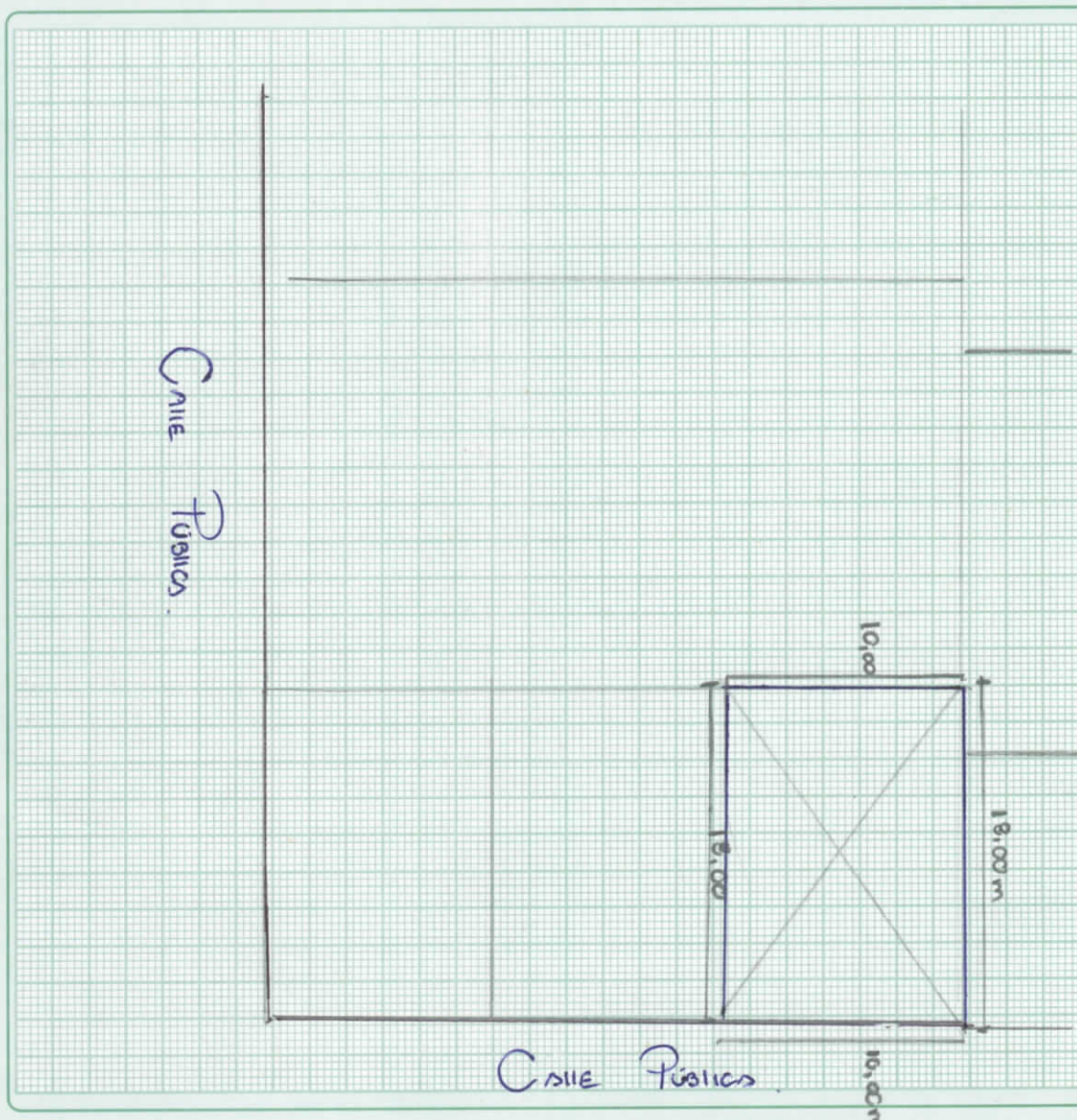
- ☐ AREA
 m²

- ☐ PERIMETRO
 cm

- ☐ LONGITUD DEL FRENTE
 cm

- ☐ VALUO DEL LOTE (en centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- ☐ SIN EDIFICACION
☐ CON EDIFICACION

- ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

- ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- ☐ CONSTRUCCION

- ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

- ☐ OTRO USO

- ☐ OTRO USO

- ☐ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Clave Nueva Cadena con
Ficha Catastral # 32268.
1a. y 2da. Vistas.
10/06/2019.
ANTES PROYECTO DE
MANEJO AMBIENTAL
DE LA MANEJO DE
QUINTA MANEJO.

[illegible][illegible]